CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:25 AM

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 12106

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y, de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pilpichaca, de la provincia de Huaytara, región Huancavelica, fue declarado el distrito el 22 de junio de 1962.Fue fundada el 4 de agosto de 1570 por el virrey Francisco de Toledo, recibió el nombre de Villarrica de Oropesa. Su principal actividad económica es la agricultura.

Que, el 22 de junio del presente año se conmemora el **62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PILPICHACA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Pillpichaca, provincia de Huaytara, región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Pilpichaca, de la provincia de Huaytara, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 22 de junio su 62° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Balvin Teobaldo Maldonado Huamani, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 22 de junio el **62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLIÍTICA DEL DISTRITO DE PILPICHACA.**

Lima, 21 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 17:16:01-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026